



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

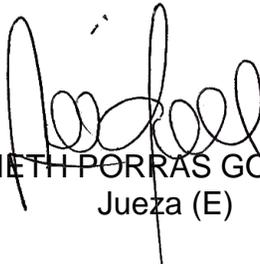
Nueve de febrero de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2018-00056-02

En el presente proceso ordinario laboral de doble instancia, promovido por el señor FRANCISCO JAVIER GÓMEZ VILLEGAS contra la sociedad CERVECERÍA UNIÓN S. A., representada legalmente por el señor Juan Carlos Cifuentes López, o quien haga sus veces, cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral.

En consecuencia, previa cancelación del registro pertinente, archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
JULIETH PORRAS GONZÁLEZ  
Jueza (E)

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 022 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 10 de febrero de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria 